

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

REGISTRADO BAJO DCIC-025/20

BAHIA BLANCA, 30 de junio de 2020

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección de Gestión Curricular, requiriendo la convalidación de la equivalencia otorgada oportunamente la alumna Andrea A. Arce (LU: 62175); y

CONSIDERANDO:

Que la misma fue aprobada por el Director Decano de esta Unidad Académica el 06 de octubre de 2009;

Que si bien es potestad de los Consejos Departamentales otorgar las equivalencias entre materias, es necesario respaldar lo actuado con la emisión de un acto administrativo;

POR ELLO,

EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS E INGENIERIA DE LA COMPUTACION RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la equivalencia otorgada a la alumna **Andrea Azucena ARCE** (**LU: 62175**), el día 06 de octubre de 2009, que se detalla a continuación:

UNS					
Extracurricular			Ingeniería Civil		
			Plan 2006		
Código	Asignatura	Origen	Código	Asignatura	Resultado
7710	Introducción a la Operación de Computadoras Personales	APROBADA	5176	Examen de Suficiencia de Computación	OTORGAR

ARTÍCULO 2°: Regístrese; comuníquese; pasar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular; cumplido, archívese.-----